



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE RADA TILLY  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
25 FEB 2022  
NOTA N° 091  
ENTRADA/SALIDA

N° 2623/22  
24 de febrero de 2022.-

## ORDENANZA

### VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 1211/97, N° 1344/99, N° 1644/99; y

### CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas del visto, sus modificatorias y concordantes reglamentan la modalidad de elección de los representantes de los usuarios del Ente Regulador del Servicio de Agua Potable, Redes Cloacales y Tratamiento de sus efluentes, como así también la duración del mismo.

Que a los fines de obtener la mayor participación posible de la comunidad tanto en el acto eleccionario como en la inscripción de candidatos es conveniente que el llamado a elecciones se efectúe en el mes de Abril.

Que deben asimismo extender los actuales mandatos de los representantes de los usuarios hasta la fecha en que asuman los nuevos representantes.

### POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
**ORDENANZA**

Art. 1°) CONVOCASE a los ciudadanos de Rada Tilly, inscriptos en el Padrón Electoral (incluyendo el Especial de Extranjeros) y en de Contribuyentes, al Acto Electoral a llevarse a cabo el día 09 de abril de 2022, el recinto del Centro Cultural Rada Tilly de esta ciudad, para proceder a la elección de TRES (3) miembros titulares y UN (1) suplente, quienes ejercerán la representación de los usuarios de los servicios públicos dados en concesión, a fin de completar la integración del Ente Regulador que tiene a su cargo la fiscalización del marco regulatorio sancionado por Ordenanza N° 1211/97 modificatorias y concordantes y la Legislación complementaria, con la finalidad y alcances fijados en ella. El acto electoral será precedido de una audiencia pública previa en la forma que se dispondrá más adelante. Se fija para la realización del Acto Eleccionario el día 09 de Abril de 2022 a partir de las 16.00 hs y hasta las 20.00 horas, en el recinto del Centro Cultural Rada Tilly de esta ciudad.

La convocatoria se hará conocer a la población dándola a publicidad durante el término de CINCO (5) días consecutivos a través de los medios de difusión de esta ciudad y de Comodoro Rivadavia.

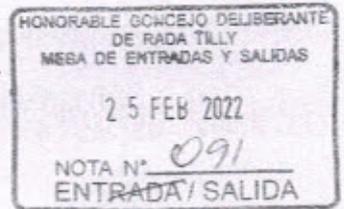
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
NOTA N° 036/22 LETRA: E  
25 FEB 2022  
ENTRADA / SALIDA

MARIEL GIMENA PERALTA  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

GILDAY LA DIA ORIGIEN  
Secretaria Ad Hoc  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2623/22  
24 de febrero de 2022.-

Art. 3º) Convocase al tribunal Electoral Municipal para el cumplimiento y fiscalización de todo el proceso electoral hasta la proclamación de los candidatos electos, el cual ejercerá sus funciones en el Juzgado de Paz sito en la calle Alférez Olivares esquina Capitán de Fragata Moyano de esta localidad, donde sus miembros atenderán al público concurrente en el horario que oportunamente se establezca. Entre sus funciones tendrá a cargo las mencionadas en el artículo 52º del Código Electoral Nacional, como así también confeccionar la nómina definitiva de candidatos. Para el control de padrón de Contribuyentes contará con la ayuda de la secretaria de hacienda de esta Municipalidad, quien estará a cargo de su confección.

  
MARIEL GIMENA PERALTA  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

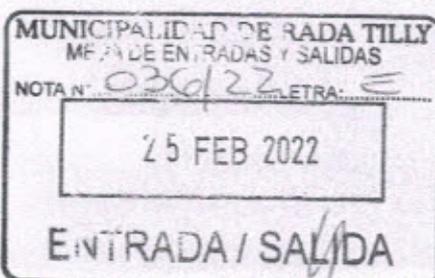
Art. 4º) Los ciudadanos interesados en postularse como candidatos, deberán inscribirse ante el Tribunal Electoral con DIEZ (10) días de anticipación a la fecha fijada para la elección, siendo condición indispensable figurar en alguno de los tres padrones: Padrón Electoral, el Especial de Extranjeros y Padrón de Contribuyentes, los que serán exhibidos para su consulta, desde la fecha de la convocatoria en los siguientes lugares: Municipalidad, Concejo Deliberante, Juzgado de Paz, Juzgado de Paz, Juzgado de Faltas, Escuela Provincial N° 12, Escuela Provincial N° 718, Escuela Provincial N° 217, Comisaría de Rada Tilly y Centro Municipal de Salud.

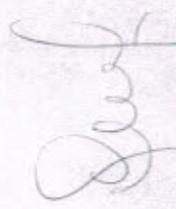
Art. 5º) La solicitud de inscripción para ser candidato deberá ser llenada por el interesado con todos los datos requeridos en la Planilla de Postulación, firmada de puño y letra por el mismo.

Art. 6º) No podrán inscribirse como candidatos:

- Los que estén o hayan estado ligados contractualmente por intereses económicos o profesionales con la concesionaria de los servicios hasta DOS (2) años antes de la elección-.
- Los que hubieren integrado o integren los órganos de administración o de control de la concesionaria en el mismo lapso.
- Los que se desempeñen o se hayan desempeñado como directivos o funcionarios de la concesionaria en dicho lapso.
- Los que tengan relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado con las personas que se encuentren comprendidas en la causal mencionada en el punto b)
- Los que no estén al día con el pago de los servicios públicos dados en concesión, o sean acreedores de la concesionaria.
- Los que no cuenten con una residencia mínima en Rada Tilly, o con una antigüedad mínima como contribuyentes del Fisco Municipal, de DOS (2) años.
- Será incompatible, asimismo, el ejercicio simultaneo de un cargo de representante de los usuarios con otro, político o electivo, en el gobierno municipal.

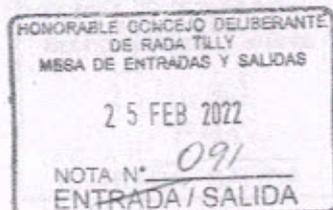
Art. 7º) La inscripción de candidatos se realizara dentro de los DIEZ (10) días anteriores al plazo señalado en el artículo 4º hasta las DOCE (12) horas del mismo. El cierre de la misma se documentara mediante acta labrada al efecto por el Tribunal Electoral.



  
GLADIA CLAUDIA OLGUÍN  
Secretaria Ad Hoc  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2623/22  
24 de febrero de 2022.-

Art. 8°) La nómina provisoria de candidatos será exhibida por el termino de TRES (3) días en los mismos lugares mencionados en el artículo 4° a fin de que los electores que figuren en cualquiera de los tres padrones puedan impugnarlos, la impugnación se encontrara abierta desde el primer día de exhibición hasta las 12 hs. del último día de exhibición. La impugnación deberá plantearse por escrito, estar debidamente fundada y llevar firma, aclaración, domicilio y numero de documento, bajo pena de no ser tomada en consideración a menos que el Tribunal Electoral resuelva hacerlo de oficio. Las impugnaciones serán resueltas dentro de los DOS (2) días siguientes y la resolución que dicte el Tribunal tendrá carácter definitivo.

MARIEL GIMFENA PERALTA  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

Art. 9°) Cerrado el periodo de impugnaciones, el Tribunal Electoral dará a publicidad la nómina definitiva de candidato en dos diarios de la zona, sin perjuicio de darle amplia difusión por los restantes medios.

Art. 10°) Simultáneamente y en los mismos plazos asignados para el procedimiento de impugnación, podrán denunciarse ante el Tribunal Electoral los errores u omisiones contenidos en los padrones a fin de que sean solucionados por dicha autoridad. Las denuncias serán hechas por escrito, con mención del documento de identidad, domicilio y firma del autor, sin perjuicio de ello, el Tribunal podrá actuar de oficio.

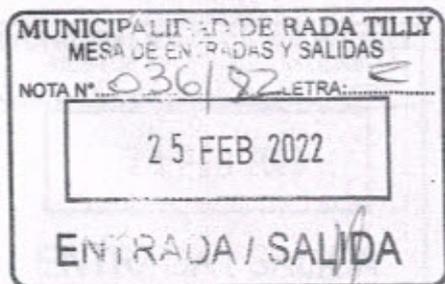
Art. 11°) Los padrones definitivos deberán exhibirse en los lugares indicados en el artículo 4° desde CINCO (5) días antes de la fecha del acto electoral.

Art. 12°) Un día antes de la fecha establecida para la elección, se llevara a cabo en el recinto mencionado en el artículo 1° una audiencia pública, que se desarrollara a partir de las 19.00 horas, y será presidida por el Sr. Intendente o por la persona a quien el mismo designe.

Art. 13°) La audiencia de se desarrollara en TRES (3) partes sucesivas. En la primera, la autoridad municipal dispondrá de DIEZ (10) minutos para efectuar una exposición sobre los servicios concesionados, el marco regulatorio sancionado por la Ordenanza 1211/97 modificatorias y concordantes y legislación complementaria, y la constitución y fines del organismo creado por el artículo 2° de la misma. La segunda etapa estará consagrada a oír a los ciudadanos inscriptos en la lista de oradores, que estará abierta en la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad hasta 5 (cinco) días antes de la audiencia. La tercera se habilitara a fin de que los candidatos postulados como representantes de los usuarios que lo deseen hagan uso de la palabra a fin de exponer sus propósitos y propuestas en caso de ser electos. Del desarrollo de la audiencia se labrara un acta con mención de los puntos más importantes tratados por cada orador.

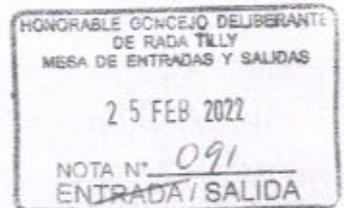
GILDA CLAUDIA OLGUÍN  
Secretaria Ad Hoc  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

Art. 14°) Los integrantes de la lista de oradores dispondrán, cada uno de TRES (3) minutos para formular su exposición, la que solo podrá estar referida a aspectos vinculados con los servicios públicos concesionados, el marco regulatorio de los mismos y el organismo fiscalizador de la concesión. Los candidatos que hagan uso de la palabra contarán para ese fin con un plazo de tiempo igual al mencionado anteriormente.





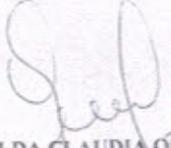
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2623/22  
24 de febrero de 2022.-

Art. 24º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

  
GLADYS CLAUDIA OLGUÍN  
Secretaria Ad Hoc  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

  
MARIEL GIMENA PERALTA  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut





**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
 Antártida Argentina 333  
 9001 - RADA TILLY - CHUBUT

**ANEXO**  
 N° 2623-22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 DE RADA TILLY  
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
 25 FEB 2022  
 NOTA N° 091  
 ENTRADA / SALIDA

**ANEXO I**

**Planilla de Postulación**

Rada Tilly, ..... de ..... de 2022

Proponente: Sr./Sra.

D.N.I. N°

Domicilio: Calle	N°	Localidad:
------------------	----	------------

*Declaro bajo juramento no hallarme comprendido en las inhabilidades previstas en el marco de la Ordenanza N° 1211/97, para integrar el Ente Regulador de los Servicios Públicos como representante de los usuarios.*

FIRMA: .....

ACLARACIÓN: .....

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY  
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
 NOTA N° 036/22 LETRA: e  
 25 FEB 2022  
 ENTRADA / SALIDA



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
 Antártida Argentina 333  
 9001 - RADA TILLY - CHUBUT

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 DE RADA TILLY  
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
 25 FEB 2022  
 NOTA N° 091  
 ENTRADA / SALIDA

**ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES**  
**DE LOS USUARIOS**

**ANEXO II**

**Planilla Inscripción de Oradores**

Rada Tilly, ..... de ..... de 2022

Proponente: Sr./Sra.

D.N.I. N°

Domicilio: Calle	N°	Localidad:
------------------	----	------------

FIRMA: .....

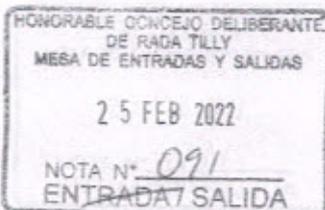
ACLARACIÓN: .....

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY  
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
 NOTA N° 036/22 LETRA: E  
 25 FEB 2022  
 ENTRADA / SALIDA



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

Fragata 25 de Mayo N° 94  
9001 - RADA TILLY - CHUBUT



## ANEXO III

### Cronograma

I	Convocatoria	14/03/22: Se publicará por 5 días en diarios locales
II	Inscripción de candidatos en el Tribunal Electoral Municipal	Hasta 12.00 horas del 25/03/22.
III	Exhibición de nómina provisoria de candidatos	Desde 25/03/22 hasta 12.00 horas del 30/03/22.
IV	Impugnación de candidatos. Denuncia de errores u omisiones en los padrones.	Hasta 12.00 horas del 30/03/22
V	Designación y comunicación de Presidentes de Mesa	Hasta 04/04/22
VI	Nómina definitiva de candidatos. Exhibición del listado.	04/04/22 y 05/04/22
VII	Exhibición de padrones definitivos.	Desde 04/04/22
VIII	Inscripción de oradores	Hasta 12.00 horas del 01/04/22
XI	Listado de oradores. Exhibición.	Desde 04/04/22 al 05/04/22
X	Designación de fiscales y comunicación al Tribunal Electoral Municipal	Hasta 13:00 horas del 08/04/22
XI	Audiencia Pública	08/04/22. Desde las 19.00 horas.
XII	Comicio	09/04/22. Desde las 16.00 y hasta las 20.00 horas.

